



17º AUTOCROSS DE CARBALLO CAMPEONATO DE ESPAÑA



17º AUTOCROSS DE CARBALLO CAMPEONATO DE ESPAÑA

11, 12 y 13 de julio 2025

Circuito: Municipal de Carballo

Club Organizador: Club Rally Coruña

REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR	ACTO A REALIZAR
2-6-2025	09:30		www.autocrosscarballo.com	Publicación Reglamento
2-6-2025	09:30		www.rfeda.es	Comienzo plazo inscripción
27-6-2025	14:00		www.rfeda.es	Cierre inscripción 1ª fecha
30-6-2025	16:00		www.autocrosscarballo.com	Publicación lista provisional 1er plazo
2-7-2025	14:00		www.rfeda.es	Cierre inscripción 2ª fecha
3-7-2025	16:00		www.autocrosscarballo.com	Publicación lista provisional 2º plazo
4-7-2025	20:00		www.autocrosscarballo.com	Publicación lista de inscritos
Viernes 11-7-2025	10:00	13:30	Parque Rego da Balsa - Carballo	Entrega Acreditaciones y Documentación participantes Entrenamientos libres
	10:30	14:00	Parque Rego da Balsa - Carballo	Verificaciones técnicas participantes Entrenamientos libres
	11:00		Circuito	Apertura acceso al circuito
	15:30	18:30	Circuito	Entrenamientos libres
	16:00	19:30	Parque Rego da Balsa - Carballo	Entrega Acreditaciones y Documentación resto participantes
	16:30	20:00	Parque Rego da Balsa - Carballo	Verificaciones técnicas resto participantes
Sábado 12-7-2025		19:30	Circuito	Hora límite de solicitudes justificadas de excepción de presentación en tiempo a las verificaciones
	08:45	09:45	Circuito	Entrega Documentación, previa aceptación por el Director de Carrera
	09:00	10:00	Circuito	Verificaciones Técnicas, previa aceptación por el Director de Carrera
	10:00		Circuito	Briefing de pilotos Divisiones de Car Cross
	10:30		Circuito	Briefing de pilotos Turismos y Buggys
	11:00		www.autocrosscarballo.com	Publicación de autorizados a tomar la salida
	11:00		Circuito	Reciclaje de Oficiales
	12:00	15:00	Circuito	Calificación
16:00	18:00	Circuito	1ª Manga series Clasificadoras	
18:30	20:30	Circuito	2ª Manga series Clasificadoras	
Domingo 13-7-2025	09:00	11:00	Circuito	3ª Manga series Clasificadoras
	11:00		Circuito	Finales C
	12:00		Circuito	Finales B
	12:30		Circuito	Finales A y Entrega de Trofeos
	15:00		www.autocrosscarballo.com	Publicación resultados

A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales "POR DIVISIÓN".

De acuerdo al artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

El organizador asignará una hora de presentación a la entrega de documentación y verificaciones a cada inscrito, la cual figurará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la carrera y en la página web.

Los participantes podrán ponerse en contacto con la Secretaría de la prueba en el tño. 618470538 o a través del correo: participantes@clubrallycoruna.com hasta el día de comienzo de la prueba. A todos los efectos, el tablón de anuncios virtual estará disponible en la página web www.autocrosscarballo.com y en el canal de sportity CEAXCARBALLO2025.

1) ORGANIZACIÓN

1.1. Definición del Organizador

El Club Rally Coruña organiza el 17º AUTOCROSS DE CARBALLO que se celebrará los días 11, 12 y 13 de JULIO de 2025 en el CIRCUITO MUNICIPAL DE CARBALLO, situado en la localidad de Bértoa (CARBALLO), A CORUÑA, con el Permiso de organización expedido por la RFEDA

1.2. Comité de Organización

Presidente: Ernesto Rumbo Queijeiro
 Miembros: Angel García Rodríguez
 Juan A. Fernández Ferreiro
 Francisco Fernández Ferreiro
 Víctor Fernández Rodríguez
 José Lago Presa
 Tomás Vázquez Montes
 Daniel Esperante Vieites

Domicilio del Comité de Organización
 CLUB RALLY CORUÑA
 C/ Francisco Catoira 18 bajo
 15007 LA CORUÑA

1.3. Circuito

Localización:	DP 2009, BÉRTOA (CARBALLO)
Longitud:	938 mt.
Sentido de giro:	Horario
Localización de Dirección, Comisarios y Secretaría:	Exterior de la Recta principal del Circuito
Parque cerrado:	Interior del circuito en curva 7
Sala Briefing:	Edificio principal de las Instalaciones
Tablón Oficial de anuncios:	www.autocrosscarballo.com SPORTITY: CEAXCARBALLO2025
Entrega de documentaciones:	Parque Rego da Balsa - Carballo
Verificaciones Técnicas:	Parque Rego da Balsa - Carballo
Pódium:	Interior del circuito en puesto 4
Sala de prensa:	Edificio principal de las instalaciones

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross y sus Anexos.
- La reglamentación de vehículos admitidos y modificaciones autorizadas del Campeonato de España de Autocross.
- Circulares y Anexos de la RFEDA.
- El presente Reglamento Particular.

3) PUNTUABILIDAD

La competición será puntuable para los siguientes Campeonato, Copas y Trofeos:

- Campeonato de España de División Car Cross
- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División Buggy
- Campeonato de España Súper XC
- Copa de España División Car Cross Series
- Copa de España División Júnior Car Cross
- Trofeo de España de División Buggy 1.6 (integrado en la División Buggy)
- Trofeo de España de Damas (integrado en la División Car Cross Series)
- Trofeo de España Master (integrado en la División Car Cross Series)
- Trofeo de España Series (integrado en la División Car Cross Series)
- Trofeo Kumho de División I, II y Buggy.

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COLEGIO COMISARIOS DEPORTIVOS A:

Presidente - RFEDA	D. Francisco Riaño Lueiro	Licencia nº CD-1930-ESP/GA
Vocal	D. Benigno Turnes de la Infanta	Licencia nº Pendiente
Vocal	D. Marco Ramos Castro	Licencia nº CD-3094-ESP/GA
Secretario:		

COLEGIO COMISARIOS DEPORTIVOS B:

Presidente - RFEDA	Dª. Ana Esther Pérez Pampliega	Licencia nº CD-0985-ESP/CL
Vocal	D. Francisco Vime Herrero	Licencia nº CD-1118-ESP/CL
Vocal	D. Angel Longueira Carballo	Licencia nº CD-3599-ESP/GA
Secretario:		

OBSERVADOR RFEDA	D. Pablo López Castillo	Licencia nº DC-3105-ESP/AR
DIRECTOR DE PRUEBA	D. Marc Abrales Velasco	Licencia nº DPB-0098-ESP/CAT
DIRECTOR DE CARRERA	D. Ernesto Rumbo Queijeiro	Licencia nº DC-3597-ESP/GA
DIRECTOR ADJUNTO	D. Juan A. Fernández Ferreiro	Licencia nº DC-0380-ESP/GA
RESPONSABLE DE SEGURIDAD	D. Carlos Vázquez Santiso	Licencia nº DC-3598-ESP/GA
RACE CONTROL	D. Donato Pérez Gerpe	Licencia nº Pendiente
SECRETARIO DE CARRERA	D. Juan Carlos Pérez Gerpe	Licencia nº Pendiente
Adjuntos	D. Andrés Loarte Prieto	Licencia nº Pendiente
	Dª Rosa Ballarín Balcells	Licencia nº SP-0636-ESP/CAT

COMISARIOS TÉCNICOS:

Delegado Técnico de la RFEDA	D. Ramón Orpinell Iglesias	Licencia nº JCT-0800-ESP/CAT
Adjunto	D. José Alonso Lombardía	Licencia nº JCT-2468-ESP/CM
Jefe Técnico	D. José Lago Presa	Licencia nº JCT-3400-ESP/GA
Comisarios Técnicos	D. Cesáreo Vizoso Torres	Licencia nº CT-2884-ESP/GA
	D. Francisco Ardá Rodríguez	Licencia nº JCT-0296-ESP/C
	D. Tomás Vázquez Montes	Licencia nº CT-2663-ESP/GA
	D. Daniel Esperante Vieites	Licencia nº CT-2812-ESP/GA
	Dª. Sheila Parafita Rey	Licencia nº CT-3846-ESP/GA
	D. José Ramón Pinal Pérez	Licencia nº Pendiente
	D. José Pardo Martín	Licencia nº Pendiente
	D. Alvaro Mato Rodríguez	Licencia nº Pendiente
	Dª Iria Alvarez Gil	Licencia nº Pendiente
	Dª. Araceli Ramallo Martínez	Licencia nº JCT-3117-ESP/GA

D ^a . Laura Rivas Salgueiro	Licencia nº CT-3071-ESP/GA
D. Carlos Casal García	Licencia nº Pendiente
D. Alejandro Boado Morandeira	Licencia nº Pendiente

COMISARIOS DE PUESTO, SEÑALADORES Y DE RESCATE

Responsable	D. Francisco Fernández Ferreiro	Licencia nº DC-0683-ESP/GA
Relación de Comisarios de puesto, señaladores y rescate		
	D. Angel Seijas Veiga	Licencia nº PR-3203-ESP/GA
	D. Juan Carlos Nión Cortizas	Licencia nº Pendiente
	D ^a . María Teresa Rodríguez Piñeira	Licencia nº PR-0689-ESP/GA
	D ^a . Isabel Gómez Añón	Licencia nº PR-3201-ESP/GA
	D. Ricardo Noval Garel	Licencia nº PR-3187-ESP/GA
	D. Ricardo Ramos Noval	Licencia nº PR-3775-ESP/GA
	D. Adrián Tasende Tasende	Licencia nº PR-3224-ESP/GA
	D ^a . Jennifer Botana Canosa	Licencia nº Pendiente
	D ^a . Jessica Loureiro García	Licencia nº Pendiente
	D. Manuel Pedreira Louro	Licencia nº Pendiente
	D. Oscar Pedreira Louro	Licencia nº Pendiente
	D ^a . Beatriz Rodríguez Lagares	Licencia nº Pendiente
	D. Javier Sanjuan Manivesa	Licencia nº Pendiente

JUECES DE HECHOS

D. Tomás Vázquez Montes	Licencia nº DC-2663-ESP/GA
D. José Carlos Vázquez Santiso	Licencia nº DC-3598-ESP/GA
D. José Abad Sánchez	Licencia nº Pendiente
D. Miguel Angel Varela García	Licencia nº DC-0736-ESP/GA

JEFE DE CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

ADJUNTO	D. Víctor Fernández Rodríguez	Licencia nº JCR-0319-ESP/GA
	D. César Hernández Díaz	Licencia nº JCR-3751-ESP/GA

JEFE DEL PARQUE DE TRABAJO

D. Leonardo López Presa	Licencia nº Pendiente
-------------------------	-----------------------

JEFE DEL PARQUE CERRADO

D. David Sierra Pereira	Licencia nº JPR-1909-ESP/GA
-------------------------	-----------------------------

JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS

Dr. Javier Pereira Beceiro	Licencia nº JSM-3047-ESP/GA
----------------------------	-----------------------------

OFICIALES RELACIONES CON LOS CONCURSANTES

D. Angel García Rodríguez	Licencia nº ORC-3644-ESP/GA
D. Silvia Costilla Abalde	Licencia nº ORC-1121-ESP/GA

RESPONSABLES CON LA PRENSA

Delegado de prensa RFEDA	D. Javier Figueiredo
Jefe de prensa	D. Diego Iglesias

De acuerdo con lo indicado en el art. 11 de las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, todos los oficiales que actúan en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros



4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Comisarios en puestos: Naranja
Personal en pista: Amarillo
Relaciones con los participantes: Verde
Comisarios Técnicos: Negro
Prensa: Azul

4.4. Distintivos mínimos para cada equipo participante

Piloto = 1
Concursante = 1
Asistencia con licencia = 2
Acompañantes = 2
Placas vehículo = 1

5) TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado de forma permanente y virtual en www.autocrosscarballo.com y en el canal de **Sportity: CEAXCARBALLO2025**

5.1. Dirección de Carrera/Secretaría. Teléfono en el circuito: **618470538**

5.2. Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

6) DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

6.1. Entrega de documentación y verificaciones

1. A cada equipo se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se comunicará (mediante complemento) una vez se haya cerrado la inscripción.

- De acuerdo al artículo 11.4 del Reglamento Deportivo CEAX las verificaciones se llevarán a cabo el viernes del fin de semana de la prueba y los concursantes deberán pasar las verificaciones como mínimo 1 hora antes de tomar parte en cualquier sesión de entrenamientos. El Director de Carrera podrá conceder excepciones a este artículo en caso de solicitudes justificadas.

Los recursos humanos y técnicos previstos para la prueba deberán ser conformes al Anexo 6 de las PCCCTCE, y las calles de verificación deberán ser adecuadas a los concursantes inscritos.

- La entrega de documentación se realizará según el horario previsto, en el Parque Rego da Balsa (Carballo)
- Las verificaciones técnicas se realizarán según el horario previsto, en el Parque Rego da Balsa (Carballo)
- Las posibles verificaciones técnicas que se tengan que realizar y que precisen de lugares e instalaciones adecuadas, se realizarán en:

TALLERES DIMOLK
Ctra. AC 552 Km. 30,6 – BÉRTOA (CARBALLO)
15108 CARBALLO

6.2. Vueltas y clasificaciones

- La carrera se desarrollará según lo descrito en Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

El tiempo y el número de vueltas al circuito será de:

• Sesión de entrenamientos libres (2 tandas)	6 vueltas
• Sesión de calificación.	6 vueltas
• Series clasificatorias (3)	6 vueltas
• Finales C.	6 vueltas
• Finales. B.	6 vueltas
• Finales. A.	8 vueltas

- Entrenamientos libres:** Serán voluntarios y optativos para los pilotos. Únicamente podrán tomar parte aquellos concursantes que hayan superado satisfactoriamente (sin anomalías) las verificaciones administrativas y técnicas y hayan sido autorizados para disputar esta sesión.

Esta sesión se realizará el viernes día 11 de las 15:30 a las 18:30 horas, en las que se irán disputando series de una duración de 6 vueltas.

Cada participante podrá participar en 2 series.

El importe de participación en los entrenamientos libres es de 50 Euros.

El orden de salida se establecerá por el Director de Carrera y se publicará en el Tablón de Avisos.

Para inscribirse en los entrenamientos libres habrá que rellenar el formulario publicado en la página web www.autocrosscarballo.com

- 6.4.1 El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será con programa informático homologado por la RDEdA (art. 14.8. del RD)

6.4.2 Normativa de uso de transponders

UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE TRANSPONDERS

En aplicación del artículo 14.12.4 y siguientes del Reglamento Deportivo de Autocross, los aparatos transponders deberán ser de propiedad del concursante/piloto habitual del campeonato de España y de propiedad o alquilados al organizador, del competidor/piloto no habitual.

En todo caso es responsabilidad de los competidores/pilotos la conservación y el buen uso del mismo para garantizar el buen funcionamiento en todo momento. Todos aquellos concursantes/pilotos no habituales del campeonato de España y que no dispongan de transponder propio para el cronometraje oficial de la prueba, deberán alquilar obligatoriamente un transponder a la organización para poder tomar parte en la competición.

ALQUILER TRANSPONDERS

El competidor/piloto que requiera un transponder de la organización deberá abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de **50 €**, una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

FIANZA

Además de la cuota de alquiler el competidor/piloto que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de **100 €** en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder en perfectas condiciones una vez finalizada la prueba.

La pérdida y/o deterioro del transponder cedido por la organización supondrá la pérdida de la fianza, pudiendo recibir otro tipo de sanciones si así lo consideran oportuno los Comisarios Deportivos.

- 6.5. Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de descalificación, la señalización prevista en el Anexo H del CDI y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.
- 6.6. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse al Parque de Trabajo.
- 6.7. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán de acuerdo con lo establecido en el CDI.
- 6.8. De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en el Parque de Trabajo

7) VEHÍCULOS Y PILOTOS ADMITIDOS

- 7.1. Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.
- 7.2. En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9.5, 9.10, 14.3.2 y 14.3.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se admitirá un máximo de pilotos participantes en la prueba según la limitación en las series de las mangas clasificatorias consistente en:

División I:	Número de Series. .2	Total Vehículos ... 20
División II:	Número de Series. .2	Total Vehículos ... 24
División Buggy:	Número de Series. 1.	Total Vehículos ... 15
División Car Cross	Número de Series. .3 - 4	Total Vehículos ... 45
División Car Cross Series	Número de Series. .2 - 3.	Total Vehículos ... 24
División Junior Car Cross.	Número de Series. 2.	Total Vehículos ... 24

8) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, LIMITACIÓN Y CONDICIONES.

- 8.1. La solicitud de inscripción deberá tramitarse y efectuarse a través del aplicativo de la página web de la RFEDA.
<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478473/ceax>
- 8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será: (art. 9.9. del Reglamento Deportivo CEAX)

1ª fecha de cierre 27-6-2005 - Hora. . . 14:00
2ª fecha de cierre 2-7-2025 - Hora. . . 14:00

- 8.3. El Comité Organizador se reserva el derecho de rechazar inscripciones, de acuerdo con el art. 3.14 del CDI y al art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross. En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto de pilotos admitidos en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.

8.4. Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El concursante y el piloto conductor, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declaran: haber leído y por tanto conocer las normas de la FIA, en especial el CDI, las de la RFEDA y las de este Reglamento Particular que rigen la presente prueba con sus correspondientes competiciones, con el compromiso de respetar y aceptar los derechos y obligaciones que comportan tanto por ellos mismos, como por todos y cada uno de los miembros de su equipo.

Así mismo declaran bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la solicitud de inscripción cursada por correo, por fax, o por sistemas telemáticos o informáticos, son ciertos.

Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción, por cualquiera de los medios indicados anteriormente, los concursantes y pilotos declaran y aceptan expresamente:

- Que el deporte del automovilismo es una actividad de alto riesgo;
- Que participa en esta prueba bajo su única y exclusiva responsabilidad;
- Que asume todos los riesgos y daños que puedan recibir, tanto personales como materiales, causados de cualquier forma o por cualquier motivo, que se deriven de su participación en la presente prueba.
- Que no reclamará ni hará responsable a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la RFEDA, ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la participación en la prueba;
- Que excluye de toda responsabilidad y renuncia a formular reclamación alguna contra las entidades y personas enumeradas en el punto anterior.
- Que respetará las decisiones de los Oficiales de la prueba. En todo caso podrá ejercer el derecho a reclamación y apelación que, en su caso, está previsto en el CDI.

8.5 Medidas a respetar por los concursantes, por sus pilotos y miembros de equipo.

8.5.1.- Por razones de seguridad, queda PROHIBIDO el uso de vehículo en el parque de asistencia y zonas público (con motor o sin él, ejemplo: turismos, triciclos, quads, motos, minimotos, patinetes, bicicletas o similar) excepto autorizaciones específicas por causas justificadas, en cuyo caso se entregará la correspondiente acreditación.

8.5.2 Cada concursante será responsable de los residuos y basuras generas por su equipo durante el evento y deberán usar los contenedores y depósitos asignados a los residuos según indicaciones y sentido común.

Todos los equipos deberán realizar sus trabajos dentro de su espacio asignado y deberán colocar una lona impermeable en la zona asignada con el fin de evitar posibles derrames de líquido sobre el suelo, esta lona deberá ocupar como mínimo toda la zona de trabajo que se necesita para efectuar cualquier reparación del vehículo. La ausencia de la lona supondrá una sanción de 60€.

8.5.3 No podrá haber ruido de motores de vehículos, música elevada, fiestas o similar en las instalaciones del circuito entre las 24:00h y las 07:00h, las infracciones podrán penalizarse a criterio de los Comisarios Deportivos.

9) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1. Los Derechos de Inscripción, para las Divisiones I, II, Buggy, Car Cross y Car Cross Series, se fijan en:

FECHA	ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR
Hasta las 14:00 horas del viernes 27 de junio de 2025	290 €	400 €
Hasta las 14:00 horas del miércoles 2 de julio de 2025	325 €	500 €

9.2. Los Derechos de Inscripción, para la División Car Cross Júnior, se fijan en:

FECHA	ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR
Hasta las 14:00 horas del viernes 27 de junio de 2025	190 €	290 €
Hasta las 14:00 horas del miércoles 2 de julio de 2025	225 €	325 €



17º AUTOCROSS DE CARBALLO CAMPEONATO DE ESPAÑA



- 9.3. Excepcionalmente, después de finalizada la 2ª fecha del cierre de inscripciones, la RFEDA podrá admitir nuevas inscripciones hasta las 10,00 horas del viernes de la semana anterior de la prueba a través del email inscripciones@rfeda.es. En este excepcional caso los derechos de inscripción serán dobles de los derechos previstos para el segundo plazo, y deberán abonarse a la RFEDA y esta remitirá al organizador el **75%** de la indicada cantidad.
- 9.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción, **que deberán pagarse cuando se tramite la solicitud de inscripción a través de la plataforma de la web de la RFEDA.**

10) NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD

10.1. Números de competición.

Según el artículo 12 del Reglamento Deportivo de Campeonato de España de Autocross, el organizador no entregará los números de competición y serán los concursantes los responsables de presentar los vehículos con los números de acuerdo con las indicaciones del reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

Si algún concursante quisiera adquirir los números en el momento de la entrega de documentación en el propio circuito podrá hacerlo previa reserva, enviando un email a secretaria@clubrallycoruna.com y abonando un importe de 30 € en el momento en el que sean entregados.

Si no se ha realizado reserva de adquisición, estará sujeta a disponibilidad de números.

- 10.2. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS:

Parte superior e inferior de los números de competición de 10 x 40 cm.

Dos espacios de 30 x 15 cm. en las dos aletas delanteras y posteriores del vehículo

CAR CROSS:

Tendrán que reservar 2 espacios en cada lateral y uno en la parte frontal del vehículo, todos ellos de 8 x 30 cm.

11) TROFEOS Y PREMIOS

- 11.1. Los trofeos que se repartirán serán los siguientes (según art. 4 Reglamento Deportivo CEAX):

Campeonatos y Copas de España:

1º Clasificado: Trofeo

2º Clasificado: Trofeo

3º Clasificado: Trofeo

Trofeos de España:

1º Clasificado: Trofeo

La entrega de trofeos se realizará inmediatamente después de cada Final, quedando los trofeos retenidos por el Organizador hasta la publicación de las clasificaciones finales oficiales.

- 11.2. Los premios que se repartirán serán los previstos en el art. 4 del Reglamento Deportivo CEAX, quedando definidos en función del número de Autorizados a tomar la salida, excepto los de categoría Junior.

- 11.3. Los premios se abonarán: mediante Transferencia bancaria

En Carballo, a 15 de mayo de 2025

El Comité Organizador



ANEXOS:

-Planos

ANEXO I

Plano del Circuito detallando el trazado de la pista
Ubicación exacta del Parque Cerrado y manera de acceder al mismo



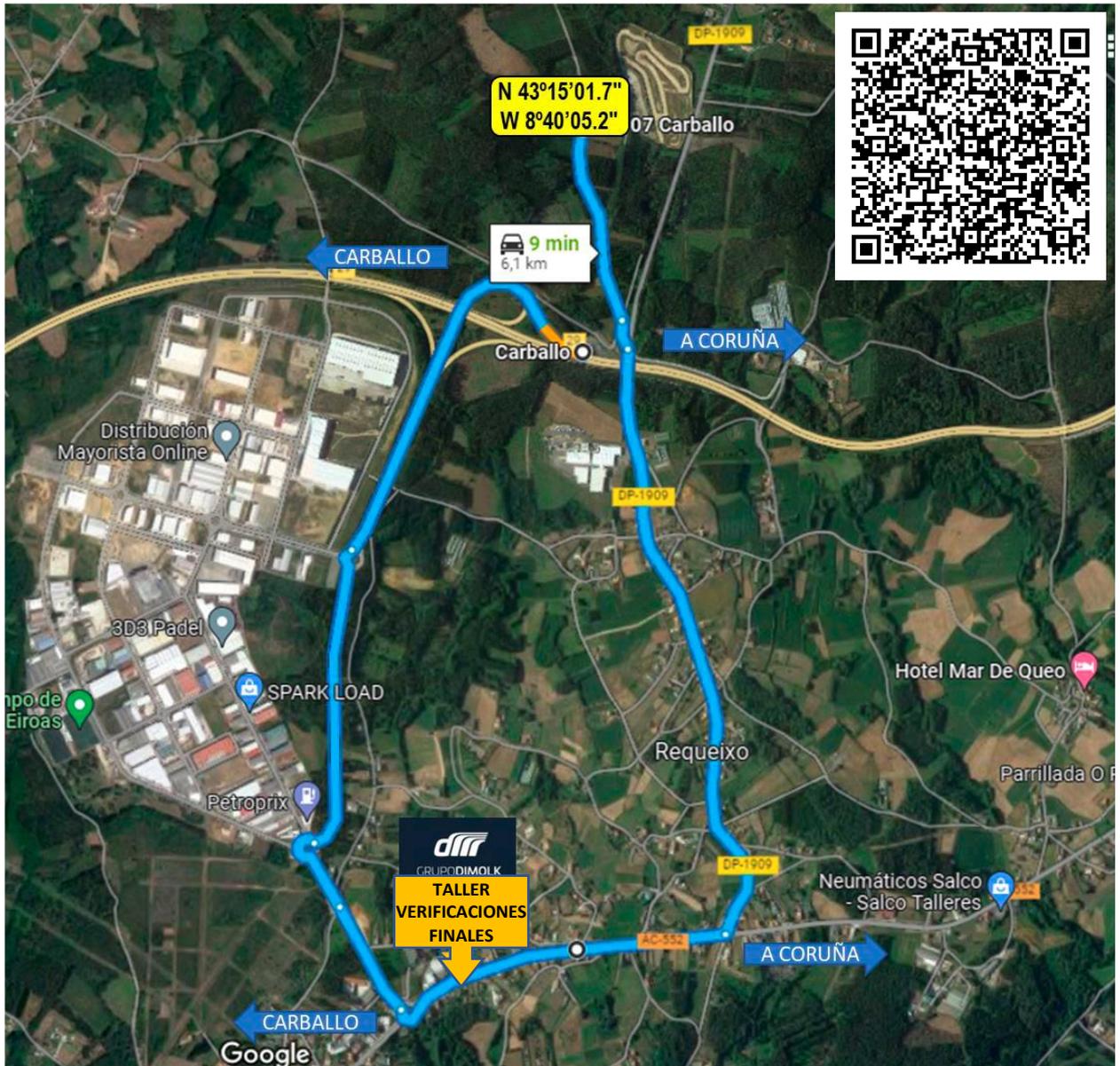
ANEXO II

Ubicación exacta de la entrega de documentación y verificaciones técnicas y manera de acceder a ellas.



ANEXO III

Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo



El presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 23 de mayo de 2025

 25090/CEAX

Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

